	Formato	Código	F_30_GJ-2
	<b>EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y QUE OTORGAN PUNTAJE DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	Versión	1
		Fecha	2018 – 02 -22

### CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2021.


<b>MODALIDAD CONTRACTUAL</b>	CONVOCATORIA PÚBLICA
<b>OBJETO</b>	Prestación de servicios de apoyo para la atención de los procesos y subprocesos asistenciales de Urgencias, Internación, UCE, farmacéuticos, Rayos x, Fisioterapia, terapia respiratoria, de laboratorio, cirugía, esterilización, nutrición, consulta externa, seguridad del paciente y trabajadora social según la necesidad de La E.S.E Hospital San Rafael del municipio de Itagüí
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	Cinco mil ciento ochenta y seis millones ciento cincuenta y ocho mil ciento diez pesos M/CTE (\$5.186.158.110) IVA incluido
<b>PLAZO</b>	meses (9) meses, sin exceder del 31 de diciembre de 2021

LUGAR	FECHA	HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN
Gerencia - Hospital San Rafael del municipio de Itagüí.	19/03/2021	3:00 p.m.	4:30 p.m.

ASISTENTES – MIEMBROS DE COMISION DE SUPERVISION CONTRACTUAL		
ROL	NOMBRE	CORREO INSTITUCIONAL
<b>ROL TECNICO PRINCIPAL</b>	Hernando Muñoz Saldarriaga	<coordinadorcirugia@hsanrafael.org>
<b>ROL JURÍDICO PRINCIPAL</b>	Luis Fernando Cadavid	<oficinajuridica@hsanrafael.org>
<b>ROL JURÍDICO DE APOYO</b>	Ana Cristina Arismendy	<contratacion@hsanrafael.org>
<b>ROL FINANCIERO PRINCIPAL</b>	Yoleida Tavera González	<contabilidad@hsanrafael.org>
<b>ROL FINANCIERO DE APOYO</b>	Néstor Alexander Morales	<presupuesto@hsanrafael.org>
<b>ROL LOGISTICO PRINCIPAL</b>	Lina Marcela Montoya Rodas	<subgerencia@hsanrafael.gov.co>
INVITADOS		
ROL	NOMBRE	CORREO INSTITUCIONAL
<b>AUDITORÍA CUENTAS</b>	Ana María Ramírez Correa	<auditoríacuentas@hsanrafael.org>
<b>AUXILIAR TESORERÍA</b>	Lina María Marín	<auxiliartesoreria@hsanrafael.org>
<b>ASESOR CONTABLE EXTERNO</b>	Ramiro Alberto Domínguez Pérez	< >

#### ORDEN DEL DÍA

1. EVALUACIÓN DE CRITERIOS HABILITANTES DEL PROPONENTE (se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo. Los resultados de la verificación y la evaluación de las ofertas se publicarán en la web de la E.S.E).
2. EVALUACIÓN DE CRITERIOS QUE OTORGAN PUNTAJE:
3. SOLICITUD DE ACLARACIÓN O SUBSANACIÓN DE REQUISITOS:
4. DECISIONES DEL COMITÉ EVALUADOR:

	Formato	Código	F_30_GJ-2
	<b>EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y QUE OTORGAN PUNTAJE DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	Versión	1
		Fecha	2018 – 02 -22

## DESARROLLO

### 1. EVALUACIÓN DE LOS FACTORES DE ELEGIBILIDAD DE LOS PROPONENTES.

#### 1.1. Proponente


PROponente	NIT/CEDULA	VALOR PROPUESTA
ASOCIACIÓN SINDICAL DE SALUD "SINDISALUD"	Identificada con NIT: 900452491-7	<b>CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/L (\$4.981.878.000) IVA INCLUIDO</b>

#### 1.2. Verificación de documentos habilitantes

##### 1.2.1. REQUISITOS LEGALES:

DOCUMENTOS	CUMPLE	FOLIO	FIRMA – FECHA DEL DOCUMENTO
CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA. DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTENER EL OBJETO DEL CONTRATO.	SI	21 - 23	FIRMADO Representante Legal
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	SI	24	15 marzo de 2021
CERTIFICACIÓN DE PERSONAL	SI	55	12 de marzo 2021
AUTORIZACIÓN ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE O ACTUACIÓN POR MEDIO DE APODERADO	NO	X	Se requiere subsanar
PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES).	N/A	N/A	N/A
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	SI	56, 72	12 de marzo 2021 y 16 de marzo de 2021
DOCUMENTOS SUSCRITOS POR CONTADOR O REVISOR FISCAL. <sup>1</sup>	SI		Folio 2-31 cuaderno "propuesta económica" Folio 86-116 "cuaderno propuesta legal y técnica"
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	SI	57-61	24 febrero 2021
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.	SI	62	Nro. Póliza 496-4799000013927
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN TANTO DEL REPRESENTANTE LEGAL COMO DE LA SOCIEDAD.	SI	64,65	12 de marzo de 2021

<sup>1</sup> Los documentos y certificaciones que deban suscribir el contador público o revisor fiscal, según corresponda, deberán acompañarse de copia de la tarjeta profesional y anexar certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Junta Central de Contadores, este certificado debe estar vigente para la fecha de presentación de la propuesta (no mayor a 3 meses de expedición).

	Formato	Código	F_30_GJ-2
	<b>EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y QUE OTORGAN PUNTAJE DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	Versión	1
		Fecha	2018 – 02 -22

DOCUMENTOS	CUMPLE	FOLIO	FIRMA – FECHA DEL DOCUMENTO
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA TANTO DEL REPRESENTANTE LEGAL COMO DE LA SOCIEDAD	SI	66,67	12 de marzo de 2021
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDAS POR LA POLICIA NACIONAL	SI	68,69	12 de marzo de 2021
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	SI	71	12 de marzo de 2021
CONSTANCIA DE NO SANCIONES O INCUMPLIMIENTO	SI	73	15 de marzo 2021
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DE LA PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA.	SI	74	FOTOCOPIA CC REP LEGAL
VALORES AGREGADOS	SI	75	Se requiere subsanar


### 1.2.2 DOCUMENTACIÓN FINANCIERA

ITEM	INDICADOR HABILITANTE	VALOR SOLICITADO	INFORMACIÓN APORTADA	CUMPLE
<b>CAPACIDAD FINANCIERA</b>	ÍNDICE DE LIQUIDEZ: Activo corriente sobre pasivo corriente	Mayor o igual a 3.0	3,0215	SI
	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total sobre activo total	< = 42%	30,45	SI
	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Igual o mayor a (1.9):	0.00	VER NOTA*
<b>CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO Utilidad Operacional / Patrimonio	mayor o igual a un 30%	30,82	SI
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO Utilidad Operacional / Activo Total	mayor o igual a un 5%	21,44	SI

\*NOTA: El Índice de Cobertura de Intereses es un indicador financiero de endeudamiento que mide la capacidad de la empresa para realizar pagos de intereses contractuales definiendo cantidad de intereses con las utilidades que genera su propia operación. Dado que el valor aportado es 0.0, se indica a folio 2 del cuaderno “propuesta económica” nota: “La Asociación Sindical de Salud de Antioquia Sindisalud no generó gastos por intereses durante el año 2020”. hace necesario elevar requerimiento a fin de aclarar lo pertinente.

### RESUMEN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	HABILITADO	OBSERVACIONES
ASOCIACIÓN SINDICAL DE SALUD “SINDISALUD” NIT: 900452491-7	<b>PENDIENTE</b>	SE EXPIDE REQUERIMIENTO A FIN DE SUBSANAR OBSERVACIONES EN EL ANALISIS DE DOCUMENTACIÓN ALLEGADA

	Formato	Código	F_30_GJ-2
	<b>EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y QUE OTORGAN PUNTAJE DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	Versión	1
		Fecha	2018 – 02 -22

El anterior resumen es puesto a consideración de los proponentes de conformidad al cronograma aprobado en artículo cuarto de la resolución No. 47 del 4 de marzo de 2021. Para los efectos se indica el siguiente procedimiento a fin de que formulen las observaciones que estimen pertinentes y subsanen, si es el caso, los requisitos habilitantes.

ACTIVIDAD	FECHA		LUGAR
Publicación del Acta de Evaluación de las propuestas.	El 19 de marzo de 2021		<a href="http://www.hsanrafael.gov.co">www.hsanrafael.gov.co</a>
Observaciones al Informe de Evaluación de las propuestas.	<b>Desde</b> 19 de marzo de 2021	<b>Hasta</b> 23 de marzo de 2021 <b>Hora</b> 4:00 pm	<a href="mailto:contratacion@hsanrafael.org">contratacion@hsanrafael.org</a>
Término para dar respuesta al Informe de Evaluación de las propuestas.	El 24 de marzo de 2021		<a href="http://www.hsanrafael.gov.co">www.hsanrafael.gov.co</a>
Plazo para subsanar requisitos	Hasta el 26 de marzo hasta las 5:00 pm 2021.		<a href="mailto:contratacion@hsanrafael.org">contratacion@hsanrafael.org</a>


## 2. EVALUACIÓN REQUISITOS QUE OTORGAN PUNTAJE

PROPONENTE	NIT/CEDULA	VALOR PROPUESTA
ASOCIACIÓN SINDICAL DE SALUD "SINDISALUD"	Identificada con NIT: 900452491-7	CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/L (\$4.981.878.000) IVA INCLUIDO

### 2.1. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Conforme al Pliego de Condiciones, La E.S.E, previo análisis comparativo de las propuestas que se ciñan estrictamente a los requisitos establecidos en la presente contratación recomendará el ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca. Dichos requisitos se calificarán con base en el puntaje determinado para este factor, tal como se indica a continuación:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
VERIFICACION JURIDICA	HABILITA / NO HABILITA
VERIFICACION FINANCIERA	HABILITA / NO HABILITA
VERIFICACION DE EXPERIENCIA	HABILITA / NO HABILITA
VERIFICACION TECNICA Y OPERATIVA	HABILITA / NO HABILITA
PROPUESTA ECONÓMICA	40
PAGO OPORTUNO AL TALENTO HUMANO	30
PLAZO DE LA E.S.E PARA REALIZAR EL PAGO	20
VALORES AGREGADOS PARA EL TALENTO HUMANO	10
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

	Formato	Código	F_30_GJ-2
	<b>EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y QUE OTORGAN PUNTAJE DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	Versión	1
		Fecha	2018 – 02 -22

## A) PROPUESTA ECONÓMICA (40 PUNTOS)

### ANEXO No. 2

DESCRIPCIÓN PLATAFORMA	CANTIDAD	VALOR MENSUAL INCLUIDO IVA	% IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA (9 MESES)
<i>Prestación de servicios de apoyo para la atención de los procesos y subprocesos asistenciales de Urgencias, Internación, UCE, farmacéuticos, Rayos x, Fisioterapia, terapia respiratoria, de laboratorio, cirugía, esterilización, nutrición, consulta externa, seguridad del paciente y trabajodra social según la necesidad de La E.S.E Hospital San Rafael del municipio de Itagüí.</i>	1			

La propuesta económica del oferente deberá indicar si la propuesta incluye o no IVA. Si no se discrimina en la propuesta este valor, el Hospital lo entenderá incluido dentro del valor total de la oferta y así lo aceptará el proponente.


**Nota:** En caso de no garantizar el oferente los puntos del presente numeral se entenderán que la propuesta no cumple con las especificaciones del presente pliego de condiciones y el Hospital rechaza

En la columna denominada VALOR MENSUAL INCLUIDO EL VALOR DEL IVA, el oferente al momento de ofertar deberá presentar su oferta económica como un valor integral mensual y valor integral total será el valor mensual por el número de meses de ejecución del contrato. teniendo en cuenta el número de horas requeridas para cada subproceso. El oferente deberá presentar la propuesta en pesos colombianos incluido IVA y expresarla en valores y no en porcentajes. Las columnas deben ser diligenciadas de forma obligatoria por los proponentes; en caso de no garantizar el oferente este punto se entenderá que la propuesta no cumple con las especificaciones del presente pliego de condiciones y se rechazará la propuesta.

Los oferentes al presentar la oferta económica deben tener en cuenta que necesaria y obligatoriamente, deberán ingresar su oferta en el ÍTEM definido en el cuadro anterior, en caso contrario se rechazará la oferta. Lo anterior busca que todos los oferentes ingresen sus ofertas con los mismos parámetros y así de esta manera se pueda realizar la comparación de las ofertas en igualdad de condiciones.

En caso de no garantizar el oferente este punto, se entenderá que la propuesta no cumple con las especificaciones del presente pliego de condiciones y se rechazará la oferta.

Serán rechazadas las propuestas económicas que sobrepasen el presupuesto oficial establecido en los presentes pliegos de condiciones. El ejercicio se realizará multiplicando el VALOR MENSUAL INCLUIDO EL VALOR DEL IVA del anexo No. 2 del pliego de condiciones por el número de meses aproximado de ejecución del contrato, que para el presente caso son 9 meses. El interesado deberá presentar en medio magnético y en forma impresa todos los costos

	Formato	Código	F_30_GJ-2
	<b>EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y QUE OTORGAN PUNTAJE DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	Versión	1
		Fecha	2018 – 02 -22

necesarios para ejecutar completamente el objeto contractual. Los oferentes al presentar su oferta económica deberán tener en cuenta todos los costos que afecten su propuesta.

El siguiente concepto es muy importante para asegurar el entendimiento de la presente convocatoria: Tarifa y precio integral: La tarifa y precios integrales ofertados, incluyen todos los gastos necesarios de los servicios, suministros, equipos, utensilios, insumos, transportes, impuestos de cualquier naturaleza y orden de acuerdo con la normativa vigente, utilidad del contratista e imprevistos, todos los costos que se deriven de atender las normas de seguridad para ejecutar los servicios y en general todos los costos directos e indirectos que puedan afectar el costo del servicio y suministros; en consecuencia el Hospital sólo reconocerá y cancelará como contraprestación por la prestación de los servicios y suministros objeto de la presente convocatoria, la tarifa y precio integral ofertada.

Nota: En caso de no garantizar el oferente el presente numeral los puntos del presente numeral se entenderá que la propuesta no cumple con las especificaciones.

#### **B) PAGO OPORTUNO AL TALENTO HUMANO (30 PUNTOS)**

Para la E.S.E es criterio fundamental el pago oportuno a los colaboradores y clientes internos y externos, por lo cual, el proponente deberá comprometerse al pago de las obligaciones laborales de los profesionales, técnicos, contratistas, empleados o afiliados partícipes que ejecutan el contrato.


En todo caso, el proponente deberá acreditar pago oportuno por concepto de salarios, honorarios, acreencias y demás obligaciones pecuniarias derivadas del desarrollo de la misión, actividades y contratos de afiliación entre este y sus profesionales, técnicos, contratistas, empleados o afiliados partícipes.

<b>PLAZO PARA REALIZAR EL PAGO AL TALENTO HUMANO</b>	<b>PUNTAJE</b>
Tres (03) días calendario	15
Cinco (05) días calendario	10
Diez (10) días calendario	5

#### **C) PLAZO PARA REALIZAR EL PAGO (20 PUNTOS)**

El plazo deberá expresarse únicamente en días calendario y deberá ser firme, esto es, no podrá estar sujeto a ningún tipo de variación. Para evaluarlo se aplicarán los siguientes criterios de ponderación:

<b>PLAZO PARA REALIZAR EL PAGO</b>	<b>PUNTAJE</b>
Noventa (90) días calendario	10
Sesenta (60) días calendario	6
Treinta (30) días calendario	4

	Formato	Código	F_30_GJ-2
	<b>EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y QUE OTORGAN PUNTAJE DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	Versión	1
		Fecha	2018 – 02 -22

## D) VALORES AGREGADOS PARA EL TALENTO HUMANO (10 PUNTOS)

El proponente deberá especificar de manera clara los valores agregados, con que cuente el recurso humano del proponente, y el cronograma de ejecución de estos valores dentro de la vigencia del contrato, los cuales deben ser verificados y certificados por el supervisor del contrato.


El grupo evaluador verificará los valores agregados que cada proponente oferte y que beneficien al Talento Humano, dándole a estos la mayor ponderación. A los demás proponentes se evaluará según el número de valores agregados que presente que sean para beneficio para el talento humano en forma descendente; en escala de 10 puntos

### 2.2. EVALUACION DEL PROPONENTE.

Dada las observaciones y requerimientos necesarios que determinó el comité evaluador, se determina suspender la evaluación hasta tanto el proponente subsane los elementos a continuación relacionados


### 3. SOLICITUD DE ACLARACIÓN O SUBSANACIÓN DE REQUISITOS:

PROPONENTE	
ASOCIACIÓN SINDICAL DE SALUD “SINDISALUD”	
REQUISITO HABILITANTE A SUBSANAR	OBSERVACIONES
<b>CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA. DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTENER EL OBJETO DEL CONTRATO.</b>	Se solicita al Proponente dar claridad respecto del objeto del proceso que se está postulando. Pues en la carta de presentación no se especifica.
<b>AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE</b>	De conformidad con los estatutos “Artículo 27- numeral g. <i>Autorizar al presidente la celebración de todo acto o contrato cuya cuantía exceda de 1.000 SMLMV</i> ” se solicita sea presentada la respectiva Autorización del Órgano Social Competente
<b>VALORES AGREGADOS</b>	<b>-BENEFICIOS LABORALES-</b> <b>Celebración de fechas de cumpleaños</b> Especificar la metodología de celebración de la fecha indicada, relacionar cuál será el detalle personal y si el mismo será entregado el mismo día o en el transcurso del mes.
	<b>Celebración de fechas especiales por profesión –</b> Se solicita la metodología de las celebraciones, indicar cuales fechas hace referencia, se aclare el tipo de reconocimiento, si se realiza de manera grupal o individual y tipo de reconocimiento.
	<b>Celebración de fechas Comerciales</b> Se solicita la metodología de las celebraciones, indicar las fechas a las que se hace referencia, se aclare el tipo de reconocimiento
	<b>Acompañamiento por luto</b> Se solicita se especifique las condiciones que debe cumplir el talento humano en dicha situación

	Formato	Código	F_30_GJ-2
	<b>EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y QUE OTORGAN PUNTAJE DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	Versión	1
		Fecha	2018 – 02 -22

	<p><b>Formación y capacitación</b> Se solicita se especifique los términos y condiciones que debe cumplir el talento humano para acceder a los planes de formación y capacitación, aportar cronograma de formación y capacitación y los temas a desarrollarse.</p> <p><b>Promoción y Prevención de la Salud</b> Se solicita se especifique los términos y condiciones que debe cumplir el talento humano para acceder a dicho beneficio, aportar los planes, programas, cronogramas de promoción y prevención relacionados.</p> <p><b>- BENEFICIOS SOCIALES-</b> <b>Alivio de Consumo Familiar</b> Se solicita se especifique los términos y condiciones que debe cumplir el talento humano para acceder al alivio.</p> <p><b>Auxilio educativo en matrículas universitarias y tecnológicas</b> Se solita se especifique el alcance del alivio, términos y condiciones del Talento Humano para acceder a los mismos, porcentaje del alivio. Y adjuntar soportes de convenios, contratos con las entidades a las que se tiene acceso a los beneficios (si procede)</p> <p><b>Descuento de óptica</b> Se solita se especifique términos y condiciones del Talento Humano para acceder, se solicita se especifique cuáles son las ópticas que hace referencia adjuntando soporte de convenio o contrato.</p> <p><b>Convenio en centros turísticos</b> Se solicita se especifique los términos y condiciones que debe cumplir el talento humano para acceder, indicar tarifas, adjuntar contratos o convenios donde se haga efectivo dicho beneficio.</p> <p><b>Descuento funerario</b> Se solicita se especifique los términos y condiciones que debe cumplir el talento humano para acceder a dicho beneficio.</p>
<b>ESTATUTOS</b>	<p>A folio 28, en los estatutos, se solicita se aclare el yerro señalado a continuación, y como consecuencia de ello se aporte de manera clara los estatutos, toda vez que el <i>“ARTICULO 6 – FINES “son fines de la asociación de la salud <u>FAMY SALUD (SIC)</u>”</i>, Habida cuenta que el Proponente corresponde a la asociación Sindical de Salud <i>“SINDISALUD”</i>.</p>
<b>DOCUMENTOS FINANCIEROS</b>	<p>Se requiere ampliación respecto al estado real financiero de dicha organización en los siguientes términos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dado que en el estado de resultado no existe consistencia en las variaciones, lo que no permite definir el crecimiento acorde a la entidad, se solicita ilustración de gastos no operacionales que tienen una participación del 7.6% sobre las ventas, debido a que no existen notas al estado integral de resultados para explicar su crecimiento, por lo que se requieren estados financieros con notas más amplias dado que las presentadas no dejan realizar un análisis financiero óptimo.</li> <li>• se requiere que especifique a qué se debe la variación en el rubro de</li> </ul>



	Formato	Código	F_30_GJ-2
	<b>EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y QUE OTORGAN PUNTAJE DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	Versión	1
		Fecha	2018 – 02 -22

	<p>mantenimiento dado que este presentó un incremento del 216% dado que pasó de \$541 a \$275 millones de pesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se solicita información financiera del presente año de ser posible los estados financieros a febrero de 2021 con sus correspondientes notas.</li> <li>• solicitar el certificado de ingresos y patrimonios del año 2019.</li> </ul>
<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>	Adjuntar detalle de propuesta económica donde discrimine horas y valor de la hora ordinaria, así como los recargos (recargo ordinario nocturno, recargo dominical, dominical nocturno, festivo y festivo nocturno), estos valores especificados por procesos, valor hora y horas aproximadas e incluir ítem de administración (AU) a fin de determinar precio global y mensual del servicio.
<b>EXPERENCIA</b>	<p>El proponente deberá acreditar experiencia específica de por lo menos tres (3) contratos terminados o en ejecución en los últimos dos (2) años de acuerdo a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto haya sido igual o afín al objeto de la presente convocatoria.</p> <p>Verificada la información se evidencia que solo se reportó dos contratos, razón por la cual debe acreditar 3 contratos terminados o en ejecución en los últimos dos (2) años conforme lo solicitado en el pliego de condiciones.</p>
<b>PAGO OPORTUNO AL TALENTO HUMANO (30 PUNTOS)</b>	<p><b>Deberá acreditar pago oportuno por concepto de salarios, honorarios, acreencias y demás obligaciones pecuniarias derivadas del desarrollo de la misión, actividades y contratos de afiliación entre este y sus profesionales, técnicos, contratistas, empleados o afiliados partícipes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se solicita allegar soportes de pago al talento humano (ejemplo colillas, desprendibles; etc.), para verificar el pago oportuno de estos en los últimos dos (2) años y del periodo a la fecha de cierre del presente proceso</li> </ul>

#### 4. DECISIONES DEL COMITÉ EVALUADOR:

De acuerdo con el anterior análisis, según lo establecido en el aviso de convocatoria y con base en las normas que rigen el presente proceso de contratación, en especial las del Estatuto de Contratación de la E.S.E. y una vez revisados los requisitos legales, contables, financieros, de experiencia y técnicos, se determina requerir al ponente a fin de que subsane los ítems descritos.

De conformidad con lo establecido en el numeral 29 del pliego de condiciones Convocatoria Publica No. 001 de 2021, cuyo objeto es *“Prestación de servicios de apoyo para la atención de los procesos y subprocesos asistenciales de Urgencias, Internación, UCE, farmacéuticos, Rayos x, Fisioterapia, terapia respiratoria, de laboratorio, cirugía, esterilización, nutrición, consulta externa, seguridad del paciente y trabajadora social según la necesidad de La E.S.E Hospital San Rafael del municipio de Itagüí”* el oferente deberá allegar la documentación solicitada y radicarla en la oficina de gestión documental ubicada en el primer piso de las instalaciones de la institución o a la cuenta de correo electrónico: [contratacion@hsanrafael.org.co](mailto:contratacion@hsanrafael.org.co) y dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la presente solicitud.

	Formato	Código	F_30_GJ-2
	<b>EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y QUE OTORGAN PUNTAJE DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	Versión	1
		Fecha	2018 – 02 -22

El oferente deberá enviar la documentación dentro del término establecido por el Hospital y cumplir en debida forma con los requisitos exigidos en la solicitud. De no ser atendida por el oferente oportunamente o en debida forma, la solicitud, que en tal sentido le efectuó el Hospital, se entenderá que el oferente carece de voluntad de participación y su propuesta será rechazada, condición que se entiende aceptada por el hecho de su firma en la carta de presentación

**UNA VEZ VENCIDO EL TERMINO DISPUESTO, SE PROCEDERÁ CON EL TRÁMITE SIGUIENTE DE CONFORMIDAD AL CRONOGRAMA DEL PROCESO ACTUAL.**

Para constancia se firma a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2021.

  
**DIEGO LEÓN MUÑOZ ZAPATA**  
 Gerente  
 Hospital San Rafael de Itagüí.

**Elaboró:**  
Ana Cristina Arismendy ríos  
Unidad Gestión Contractual

**Revisó y aprobó:**  
Luis Fernando Cadavid Tejada  
Líder Jurídico

**Revisó y Aprobó:**  
Yoleida Tavera González  
Líder Contabilidad

**Revisó y aprobó:**  
Néstor Alexander Morales.  
Presupuesto

**Visto Bueno:**  
Hernando Muñoz Saldarriaga  
Subgerente (e) Salud

**Visto Bueno:**  
Lina Marcera Montoya Rodas  
Subgerente General